

DECLARACIÓN Nº 01/2021

VISTO

La trayectoria y el legado cultural de Hugo Pinter a la ciudad de Las Varillas.

Y CONSIDERANDO

Que allá por el año 1978 un grupo de amigos se reúnen para aunar esfuerzos y darle a Las Varillas la posibilidad de frecuentar actividades culturales de jerarquía.

Que esta iniciativa lleva a convocar a muchos vecinos para considerar la posibilidad de crear una institución cultural. El día 26 de abril de 1979 se decide crear la Asociación Cultural Las Varillas y se encarga a una comisión reducida integrada por el Ing. Ignacio Brunotto, el Ing. Carlos Trenbisky y el Lic. Hugo Pinter, la confección de un anteproyecto de estatutos que son aprobados el 24 de mayo del mismo año.

De allí en más Hugo se puso a trabajar fuertemente para dar un salto cualitativo en la agenda cultural de nuestra comunidad haciendo hincapié en acercar a los jóvenes a distintas manifestaciones artísticas.

Se llevaron adelante un sin número de obras de teatro, muestras plásticas, presentaciones de grupos musicales de trascendencia nacional, la creación de un coro, y uno de sus proyectos más ambiciosos fue la creación del primer salón provincial de pintura "Ciudad de Las Varillas", que auspiciado por la Fundación Pro Arte Córdoba y la Municipalidad de Las Varillas, tuvo gran repercusión en el medio artístico recibiendo diversas obras de primer nivel que luego fueron premiadas en distintas salas de la ciudad de Córdoba.

Que en su afán por servir a la comunidad es que Hugo trabajo incansablemente por una mejor cultura en nuestra ciudad.

Que fue una persona franca como pocas, espontáneo y de una humildad y generosidad que siempre quedará grabada en cada persona que ha compartido algún momento con él.

Dispuesto siempre al respeto, un padre ejemplar y un amigo que todos quisieran tener.

Que ante la refuncionalización de las áreas municipales, resulta necesario trasladar la Sala Hugo Pinter ubicada en el edificio de calle Belgrano N° 139, hacia un espacio renovado y jerarquizado tal es el caso de nuestra Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario

Por todo lo expuesto,

El Honorable Concejo Deliberante

De La Ciudad de Las Varillas

Resuelve:

Artículo 1º: Declárase de interés municipal la trayectoria y el legado cultural del Lic. Hugo Pinter en la ciudad de Las Varillas.

Artículo 2º: Trasládese la Sala de Artes Plásticas y Visuales “Hugo Pinter” del edificio de calle Belgrano N° 139 a la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario.

Artículo 3º: Emplácese una placa con la nominación “Sala Hugo Pinter” en la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario e invítese a sus familiares a la inauguración.

Artículo 4º: De forma.

**APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTIUNO.-**

Natalia R. Gallegos

Secretaria H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Paola R. Olivero

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas